

superior N 26. Nivel: 26. MO/CA: OM. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Rodríguez de Sancho, María Jesús. Número de Registro de Personal: 0039258324A0101. Grupo: A. Grado: 26.

*Subdirección General de Normativa y Relaciones Institucionales*

Número de orden: 5. Puesto adjudicado: Jefe de Area Normativa. Nivel: 28. Grupo: A. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Consej. téc. inf. cons. minis. Nivel: 28. MO/CA: AG. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Poveda Gómez, Pedro. Número de Registro de Personal 0455277168A5001. Grupo: A. Grado: 26.

Número de orden: 6. Puesto adjudicado: Técnico superior experto N 24. Nivel: 24. Grupo: A. Localidad: Madrid. Desierto.

Número de orden: 7. Puesto adjudicado: Secretario/a de Subdirector general. Nivel: 14. Grupo: CD. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Auxiliar de oficina N 10. Nivel: 10. MO/CA: OM. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Hernández Vargas, Felipe Carlos. Número de Registro de Personal: 5190830368A1146. Grupo: D. Grado: 10.

*Subdirección General de Residuos*

Número de orden: 8. Puesto adjudicado: Jefe de Area de Gestión de Residuos. Nivel: 28. Grupo: A. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Jefe de Servicio de Gestión de Residuos. Nivel: 26. MO/CA: OM. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Hernández Nieto, José. Número de Registro de Personal: 121326346A5600. Grupo: A. Grado: 26.

*Subdirección General de Protección del Medio Ambiente Atmosférico*

Número de orden: 9. Puesto adjudicado: Jefe de Area de Coordinación de Redes de Medida de la Contaminación Atmosférica. Nivel: 28. Grupo: A. Localidad: Madrid. Desierto.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**4536** *ORDEN de 23 de enero de 1994 por la que se corrige error material en la Orden de 23 de noviembre de 1993 del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

En la Orden de 23 de noviembre de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 29 de diciembre, por la que se nombran funcionarios de carrera de la escala -5404- Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se ha advertido error material, que procede subsanar:

El error advertido se subsana tal y como resulta a continuación:

En la página 37361, donde dice: «Mampaso Recio, Antonio, número de Registro de Personal: 5105453943 A5404», debe decir: «Mampaso Recio, Antonio, número de Registro de Personal: 5105453946 A5404».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de enero de 1994.—P. D., el Presidente del CSIC, José María Mato de la Paz.

**4537** *ORDEN de 17 de febrero de 1994 por la que en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria se adjudica destino definitivo a don Alejandro Rodríguez Serrano en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.*

En cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el recurso contencioso-administrativo número 12/1993, promovido por don Alejandro Rodríguez

Serrano, contra la Orden de 15 de julio de 1992, por la que se resuelve el concurso de traslados de los funcionarios de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como de los que imparten Enseñanzas Artísticas e Idiomas, este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Adjudicar destino definitivo en virtud de la Orden de 15 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 28), que resuelve el concurso de traslados de los funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como de los Cuerpos que imparten Enseñanzas Artísticas e Idiomas, a don Alejandro Rodríguez Serrano en el Instituto de Enseñanza Secundaria de Colmenar Viejo en plaza.—Correspondiente a la especialidad de Tecnología.

Segundo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 17 de febrero de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## ADMINISTRACION LOCAL

**4538** *RESOLUCION de 24 de enero de 1994, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), por la que se hace público el nombramiento de tres Auxiliares de Administración General.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 10 de diciembre, se hace público que por Decreto de esta Alcaldía de fecha 10 de enero de 1994, y a propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas correspondientes, han sido nombrados funcionarios en propiedad, de este Ayuntamiento, las personas que se relacionan como Auxiliares administrativos de Administración General:

Don José Ramón Ortiz Bretones.  
Don Pablo Montoya Martínez.  
Doña María Jesús García Cáceres.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ejido, 24 de enero de 1994.—El Concejal delegado de R. Interior, Miguel Martín Borbalán.

**4539** *RESOLUCION de 31 de enero de 1994, del Ayuntamiento de Burgos, por la que se hace público el nombramiento de un Director de Biblioteca Pública.*

Por Acuerdo Plenario de 25 de junio de 1993, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza vacante de Director de Biblioteca Pública de este excelentísimo Ayuntamiento.

Resuelto el concurso-oposición, por el Tribunal calificador se elevó a esta Alcaldía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, propuesta de nombramiento a favor del aspirante que habiendo superado las pruebas tiene cabida en el número de plazas convocadas.

Habida cuenta que el aspirante propuesto ha presentado la documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, texto refundido de las disposiciones vigentes del Régimen Local,